

**CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 010-2025
UNO (01) PRACTICANTE PROFESIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA INFORMÁTICA,
INGENIERIA ELECTRONICA O AFINES
PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
OFICINA REGISTRAL CHINCHA
ZONA REGISTRAL XI**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a través de La Zona Registral N°XI, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral a uno (01) practicante profesional de la carrera profesional de Ingeniería de sistemas, Ingeniería informática, Ingeniería electrónica o afines, para la Unidad de Tecnologías de la Información de la de la Oficina Registral de Chincha, a fin de que pueda realizar sus prácticas profesionales en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Zona Registral N° XI – Oficina Registral Chincha – Unidad de Tecnologías de la Información.

3. Dependencia encargada del proceso de selección

Área de Personal.

4. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- ✓ Ley N° 31396, que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

II. REQUISITOS

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1401 y la Ley N° 31396, se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

Práctica Profesional: Se considera a los egresados antes de la obtención del título profesional o técnico. El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. La condición de egresado se acredita con la constancia de egresado o un documento suscrito y emitido por el Centro de Estudios que señale la fecha de egreso.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Ingeniería de sistemas, Ingeniería informática, Ingeniería electrónica o afines.
Nivel de estudios	Egresado Universitario
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) – Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	No necesario
Competencias personales	Vocación de Servicio
Actividades a realizar	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las actividades de soporte técnico – Help Desk. • Apoyo en configuración de impresoras y periféricos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la instalación y configuración de equipos de cómputo.
--	--

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	(01) Oficina Registral de Chincha (Prolongación Lima Nº 775 Urb. La Arboleda – Chincha Alta – Chincha).
Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,130.00 (Mil ciento treinta soles) mensuales

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS	ÁREA RESPONSABLE	FECHAS
CONVOCATORIA		
1	Registro Portal Talento Perú	Área de Personal 17/06/2025
2	Publicación y difusión en el el Portal Talento Perú - Servir y Portal web Institucional de la Sunarp. https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal Del 18/06/2025 al 01/07/2025
SELECCIÓN		
3	<p>Inscripción y recepción de Fichas de Postulación: Solo se efectuará de manera virtual a través del siguiente link, desde una cuenta de gmail: https://forms.gle/QtNJ3Asbwef7pJyG9 Deberá adjuntar la documentación en un solo archivo PDF, en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANEXO N°3, Declaración Jurada de Información 2. ANEXO N° 4, Hoja de Vida 3. Constancia de Egresado, que indique fecha exacta de egreso (día/mes/año). <p>Los Anexos deberán estar debidamente llenados y firmados. Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes010-2025@sunarp.gob.pe</p>	Postulantes 02/07/2025 (Desde las 00:00 a.m. hasta las 11:59 p.m.)
4	Evaluación de Ficha de datos del postulante.	Comité de selección 03/07/2025 y 04/07/2025
5	Publicación de los resultados de la evaluación de ficha de datos en el portal web de la SUNARP: https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal 07/07/2025
6	Evaluación de Conocimientos (PRESENCIAL).	Área de Personal / Comité de Selección 08/07/2025
7	Publicación de resultados de evaluación de conocimiento.	Área de Personal 09/07/2025

8	Entrevista (VIRTUAL). El postulante considerado apto, deberá tener una cuenta de correo electrónico en Gmail y tener instalado el Google Meet, asimismo acceso a un equipo de cómputo que tenga cámara, micrófono y conexión estable de internet.	Comité de selección	10/07/2025
9	Publicación del resultado final.	Área de Personal	11/07/2025
SUSCRIPCION DEL CONVENIO			
10	Entrega de documentos, suscripción y registro de convenio	Área de Personal	14/07/2025 al 18/07/2025

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. CANCELACION DEL PROCESO

- Cuando desaparece la necesidad de practicante en la entidad con posterioridad al inicio de la convocatoria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos justificados.

VIII. SOBRE LAS EVALUACIONES

De acuerdo a la Directiva N°002-2021 OGRH, la nota aprobatoria en cada etapa es de 13 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO
Evaluación de conocimientos	50%	13	20
Entrevista personal	50%	13	20
PUNTAJE TOTAL	100%	26	40

IX. CONSIDERACIONES FINALES

- El o la postulante debe adjuntar la CONSTANCIA DE EGRESO emitido por Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y fecha de egreso (día, mes, año), la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- Solo se considerarán los registros efectuados los días y horario señalados en el cronograma.
- Conjuntamente con las bases se publicarán los anexos y el link de inscripción en el formulario de Google; la no presentación de los documentos solicitados, debidamente firmados (anexo 3 y 4), ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de vida, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.
- El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.
- El accesitario de una de las plazas convocadas, podrá ser invitado en estricto orden de mérito, a cubrir la plaza de la oficina que haya quedado desierta.**
- El o la postulante declarado (a) como GANADOR(A)** del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:
 - ✓ CONSTANCIA DE EGRESO del centro de formación profesional, detallando la carrera profesional y la fecha de egreso.
 - ✓ Documentación sustentatoria en copia y original de todo lo declarado en el Formato Hoja de vida (anexo N°4).
 - ✓ Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes010-2025@sunarp.gob.pe

COMITÉ DE SELECCION